



**DECRETO No. 331 2022**  
(Pitalito, )

**15 DIC 2022**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA RENUNCIA A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO”.**

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA,**

En uso de sus atribuciones constitucionales y especialmente las conferidas por el artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 91 literal d) numeral 2 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015, y...

**CONSIDERANDO**

Que, el artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia atribuye al Alcalde la dirección de la acción administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

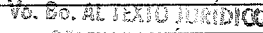
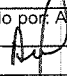
Que, el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 establece que los Alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que fueren delegadas por el Presidente de la República o Gobernador Respectivo.

Que, mediante oficio de fecha 06 de diciembre de 2022, bajo radicado número 2022CS052747-1, remitido al Despacho Municipal, presentó renuncia GLORIA RUTH CRUZ NUÑEZ, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 36.279.615, expedida en Pitalito - Huila, al empleo de libre nombramiento y remoción, denominado SECRETARIA SECCIONAL O LOCAL DE SALUD, Código 097, Grado 02, de la planta de personal de la Alcaldía del Municipal de Pitalito.

Que, mediante oficio de fecha 15 de diciembre de 2022, con número de radicado de salida 2022CS054330-1, suscrito por el Alcalde Municipal, se ordenó a la Secretaría General, la realización del respectivo acto administrativo de aceptación de renuncia.

Que, por lo anteriormente expuesto,

Proyecto: Andrés Camilo Alvarado Esteban – Apoyo Jurídico Profesional

Revisado por: Andres Eduardo Echeverry Collazos	Aprobado por: Adriana Marcela Quintero Sambony
Firma: 	Firma: 
Nombre: Andres Eduardo Echeverry Collazos	Nombre: Adriana Marcela Quintero Sambony
Cargo: – Jefe de Oficina Jurídica	Cargo: Secretaria General





CÓDIGO: F-GJ-01

VERSIÓN: 03

FECHA:  
1/01/2019

Página 2 de 2

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aceptar la renuncia presentada por GLORIA RUTH CRUZ NUÑEZ, quien se identifica con cédula de ciudadanía 36.279.615, expedida en Pitalito - Huila, al empleo de libre nombramiento y remoción, denominado SECRETARIA SECCIONAL O LOCAL DE SALUD, Código 097, Grado 02, de la planta de personal de la Alcaldía del Municipal de Pitalito, a partir del 19 de diciembre de 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar a GLORIA RUTH CRUZ NUÑEZ del presente Acto Administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso.

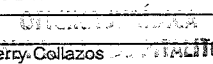
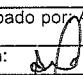
**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Decreto rige a partir de su notificación.

Dado en Pitalito Huila, a los **15 DIC 2022**

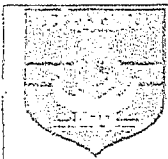
**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**EDGAR MUÑOZ TORRES**  
 Alcalde Municipal

Proyecto: Andrés Camilo Alvarado Esteban – Apoyo Jurídico Profesional

Revisado por: Andrés Eduardo Echeverry Collazos	Aprobado por: Adriana Marcela Quintero Sambony
Firma: 	Firma: 
Nombre: Andrés Eduardo Echeverry Collazos	Nombre: Adriana Marcela Quintero Sambony
Cargo: – Jefe de Oficina Jurídica	Cargo: Secretaria General





COMUNICACIÓN INTERNA

CÓDIGO: F-GD-12

VERSIÓN: 01

FECHA: 01/09/2022

RADICADO:  
2022CS052747-1  
FECHA: 2022-12-06

Pitalito Huila, Diciembre 6 de 2022

Doctor  
EDGAR MUÑOZ TORRES  
Alcalde Municipal  
Alcaldía de Pitalito  
Despacho del Alcalde  
Pitalito / Huila

*Pdo  
Diana Paola losada  
Fecha 6-12-22  
Hora: 11:44 am*

Asunto: Respuesta Renuncia Protocolaria

Cordial saludo:

Agradezco infinitamente la oportunidad, de haberme desempeñado como Secretaria de Salud Municipal, en el gran equipo liderado por usted señor alcalde, consolidando el Plan de Desarrollo Pitalito Región que vive, logrando el mejoramiento de varios indicadores y dejando en alto nuestra secretaría en los diferentes procesos de evaluación de gestión con la Supersalud y la Secretaria de Salud Departamental

Reiterando mi gratitud y compromiso para el apoyo que requiera en la administración municipal o fuera de ella.

Atentamente,

GLORIA RUTH CRUZ NUÑEZ  
Secretaria de Salud

Proyecto: GLORIA RUTH CRUZ NUÑEZ , Secretaria de Salud

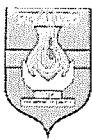
Revisado por: GLORIA RUTH CRUZ NUÑEZ,

Aprobado por: GLORIA RUTH CRUZ NUÑEZ

Cargo: Secretaria de Salud, CAMPO\_CARGO\_REVISO

Cargo: Secretaria de Salud





Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

Comunicación Oficial

Código: F-GD-01  
Versión: 04  
Fecha: 28/07/2022  
NIT. 891180077-0

Pitalito Huila, Diciembre 15 de 2022

RADICADO:  
**2022CS054337-1**  
FECHA: 2022-12-15

Doctora  
GLORIA RUTH CRUZ NUÑEZ  
Secretaria de Salud  
Alcaldía de Pitalito  
Secretaría de Salud  
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"  
Pitalito / Huila

Asunto: Aceptación de renuncia

Cordial saludo:

De acuerdo al oficio 2022CS052747-1 presentado el 6 de diciembre de 2022 en el cual manifiesta renuncia al cargo que actualmente desempeña como Secretaria de Salud, por lo tanto se debe proceder por parte de la secretaria general a realizar acto administrativo con aceptación de la renuncia con fecha 19 de diciembre de 2022.

Agradezco su gestión y compromiso con la Administración Municipal "Region que Vive."

Anexo 1 folio Oficio radicado extranet Atentamente,

Atentamente,

  
EDGAR MUÑOZ TORRES  
Alcalde Municipal

Proyectó: EDGAR MUÑOZ TORRES, Alcalde Municipal

Revisado por: EDGAR MUÑOZ TORRES,

Aprobado por: EDGAR MUÑOZ TORRES

Cargo: Alcalde Municipal, CAMPO\_CARGO\_REVISO

Cargo: Alcalde Municipal



